

Mapas y Campos de Hielo

Señor Director:

El límite entre Chile y Argentina en la zona de Campos de Hielo fue fijado definitivamente el año 1902, bajo el Laudo Arbitral de Su Majestad Británica Eduardo VII. La laguna del Desierto, del tamaño de la ciudad de Santiago y ubicada a los pies del monte Fitz Roy, quedó entonces bajo la soberanía chilena. Incomprensiblemente, ese territorio se perdió en un posterior y cuestionado arbitraje en el año 1994 en lo que resultó ser una verdadera afrenta para el país.

Resulta que en el año 1998 ambos países acordaron "precisar el recorrido del límite desde el monte Fitz Roy hasta el cerro Daudet", en una distancia aproximada de unos 160 km que se extiende desde la zona ubicada al sur del lago O'Higgins hasta la vecindad de las Torres del Paine. Su estado de avance es absolutamente desconocido para la opinión pública. Lo que sí sabemos es que dicho acuerdo no autoriza a nuestro gobierno a perder un solo metro cuadrado de territorio chileno, dado que no existe una autorización explícita para ello por parte del Congreso. De esta manera, la "precisión" no puede involucrar pérdida de territorio y Chile la debería aceptar sólo si le conviene a sus intereses. Si no, volvemos a lo fijado por el Laudo Arbitral del año 1902.

Sin perjuicio de lo anterior, nuestras autoridades muchas veces pecan de inocencia o son sencillamente poco prolijas. Si observaran el mapa de Google sobre esta zona, se darían cuenta de que el límite está tan mal precisado que hasta divide en dos Villa O'Higgins. ¿Cómo es posible que esto pueda pasar? Si observaran mapas camineros argentinos actuales, verían que el límite en esta zona está corrido hacia el poniente, en abierta violación de territorio soberano chileno y contrastando con mapas nuestros que parcialmente han "blanqueado" el área.

Hay que ser más prácticos y terminar con estas "precisiones", ocupando de manera efectiva el territorio que hemos heredado y que además económicamente conviene hacerlo. Se ejerce una más completa soberanía sobre todo este amplio territorio si se pavimentan los ya construidos 1.200 km de la ruta austral que hoy termina en Villa O'Higgins y se continúa hacia el sur hasta conectarse -incluidos transbordos- con Puerto Natales en la Región de Magallanes, mejorando su desarrollo portuario para todo tipo de actividades. El desarrollo energético usando sus cuantiosos recursos hídricos de manera inteligente es también un avance en esta línea. Una inversión fiscal de US\$ 1.000 millones detonaría lo anterior y no superaría el 0,6% del PIB. Así es como se hacen los países.

Lo cortés no quita lo valiente. La buena vecindad, bienvenida con todos, no puede ser a costa de la integridad del país.

Manuel Cruzat Valdes
Santiago, Chile
15 de Mayo de 2009